

**LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO DE LAS
UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER**

CERTIFICA


Que en la planta de cargos de funcionarios de las Unidades Tecnológicas de Santander; en la actualidad no existe personal suficiente ni disponible para desarrollar el objeto:

“PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS GRUPOS DEPARTAMENTOS DE HUMANIDADES E IDIOMAS ADSCRITOS A LA VICERRECTORIA ACADEMICA DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER.”.

Con el perfil que se describe a continuación: Bachiller, técnico o tecnólogo con conocimientos y/o experiencia laboral en áreas administrativas o afines igual o superior a un (01) año.

Este servicio no requerirá dedicación de tiempo completo, ni implicará subordinación.

Dado en Bucaramanga, a los cuatro (4) días del mes de febrero de 2025.


JUAN CARLOS DIAZ RESTREPO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO

Proyectó: Andrea León Quintero. 